

Resolución sobre las violaciones de Derechos Humanos en Cuba

La Internacional Demócrata de Centro (IDC-CDI) expresa su preocupación ante el agravamiento de la crisis político-económica en Cuba y condena las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos que ejerce el régimen que gobierna la Isla. Reconoce que:

1. Luego de más de seis décadas sin elecciones libres, justas y multipartidistas, en Cuba se agrava la crisis. Según el Índice de Miseria 2021 de Hanke, publicado en marzo de 2022, Cuba es el país más miserable del mundo, con una inflación vertiginosa y una alarmante escasez de productos básicos.
2. La movilización de la ciudadanía cubana en favor de un cambio de sistema: Las protestas pacíficas pro-libertad, iniciadas el 11 de julio del 2021, continúan ocurriendo a través del país y se han intensificado en los últimos dos meses a pesar de la militarización y el terrorismo de estado que ejercen las autoridades sobre los manifestantes.
3. Actualmente, el régimen mantiene más de mil prisioneros políticos, algunos de ellos menores de 18 años.
4. Casi 200.000 cubanos han cruzado irregularmente la frontera sur de Estados Unidos desde que el régimen de Ortega eliminara repentinamente la restricción de visas para cubanos en noviembre de 2021, en lo que parece ser una operación coordinada entre las autoridades de La Habana y Managua.
5. El acuerdo entre el gobierno de México y el régimen cubano de contratar al menos 500 médicos a través del estado cubano es una violación directa del tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos -USMCA. Estados Unidos definió a estas "brigadas médicas" como trata de personas en su informe anual sobre trata de personas (TIP). En noviembre de 2019, los relatores especiales de Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de esclavitud utilizaron las palabras "trabajo forzoso" para describir estas misiones.
6. La decisión de la dictadura cubana de profundizar los vínculos con el régimen de Putin. En diciembre de 2021, Rusia amenazó con repetir la "crisis de los misiles" en Cuba. El 13 de enero de 2022, el viceministro de Relaciones Exteriores, Sergei Ryabkov, repitió la amenaza y dijo en la televisión nacional rusa que "no podía excluir" el envío de activos militares a Cuba y Venezuela si fracasaban las conversaciones con Ucrania. El 22 de febrero, pocos días antes de la invasión de Rusia, el Portavoz de la Duma llegó a Cuba y agradeció a Cuba por apoyar la decisión de Rusia sobre las repúblicas de Donetsk y Luhansk.
7. El régimen cubano es el mejor aliado transatlántico del Kremlin y emplea sus

agencias de prensa para difundir noticias falsas sobre la invasión de Ucrania y la narrativa falaz del régimen de Putin.

Es hora de que las democracias del mundo se unan en solidaridad para superar las dictaduras en nuestro continente. La Internacional Demócrata de Centro (IDC-CDI) resuelve:

1. Instar a las autoridades cubanas a eliminar todas las formas de violencia política, garantizar el derecho a la manifestación pacífica y proceder de manera inmediata a la liberación de todas las personas privadas de libertad por razones políticas.
2. Instar a las autoridades cubanas a tomar las medidas necesarias para garantizar, además: el libre acceso a la información y a todos los medios de comunicación, el pleno uso de la libertad de expresión y asociación, el acceso igualitario al censo y al electorado, y el fin de la represión, entre otras condiciones previas a la realización de un plebiscito vinculante.
3. Apoyar decididamente la realización de un plebiscito vinculante en Cuba, con las garantías antes mencionadas y de acuerdo a los estándares internacionales, para que el pueblo cubano pueda decidir soberanamente sobre el cambio a un sistema democrático que respete la pluralidad de la sociedad cubana, permita iniciar la transición hacia la democracia y superar la crisis actual.
4. Solicitar a todos los partidos miembros de esta organización incidir para que sus gobiernos nacionales tomen pasos similares y:
 - a. Denuncien el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad del régimen cubano.
 - b. Apliquen vigorosamente las leyes nacionales e internacionales que prohíben las prácticas modernas de esclavitud y trata de personas de las autoridades cubanas. Canceleen cualquier contrato existente a través del estado cubano y contraten a trabajadores cubanos directamente.
 - c. Utilicen todas las herramientas disponibles, incluido el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Mecanismo Global de Sanciones de la Unión Europea para abordar la amenaza que representa el régimen cubano y frenar su impunidad.

Comité Ejecutivo – Panamá 26.11.22